

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
07 agosto 2026 Sesión Extraordinaria Pública	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes. Permisos Diputadas y Diputado Blanca Águila Lima, David Martínez del Razo, Reyna Flor Báez Lozano, Gabriela Hernández Islas y Miriam Esmeralda Martínez Sánchez.	Diputado Jaciel González Herrera propuso al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Privada, celebrada en fecha cinco de junio del año en curso, integrada por las Diputadas y el Diputado Emilio De la Peña Aponte, Lorena Ruíz García, Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Engracia Morales Delgado, Maribel León Cruz y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, como Presidente, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria, Primera Prosecretaria y Segunda Prosecretaria, respectivamente, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día. PUNTOS DE LA CONVOCATORIA PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Juan Huactzinco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, correspondiente al periodo comprendido del 01	Votación propuesta: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 16

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lucas Tecopilco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Pablo del Monte, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 1 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos.

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Ana Nopalucan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Catarina Ayometla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública	Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tenancingo, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	Votación en lo general y en lo particular: 11 votos a favor – 2 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos.

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		DÉCIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Emiliano Zapata, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Teolochoico, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública	Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		del Municipio de Tepeyanco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Terrenate, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tetla de la Solidaridad, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. DÉCIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tetlatlahuca, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	Votación en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos.

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		VIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. VIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tlaxco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. VIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tocatlán, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. VIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública	Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		del Municipio de Totolac, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. VIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tzompantepec, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. VIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xaloztoc, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. VIGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xaltocan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.	Votación en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos.

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		VIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xicohtzinco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. VIGÉSIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Yauhquemehcan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. VIGÉSIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. TRIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública	Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		del Municipio de Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Diputada Engracia Morales Delgado propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.	Votación en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Votación propuesta: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.